

## El Panteón de Marinos Ilustres

<SALUD DEL COLEGIO NAVAL, LUSTRE DE LA ARMADA Y CULTO A DIOS> fueron las premisas de la Real Orden de Isabel II, de 10 de octubre de 1850, para la creación del Panteón de Marinos Ilustres.

El edificio, de estilo neoclásico, fue concebido para Iglesia Parroquial de la nueva Población Militar de San Carlos, mandada construir por el rey Carlos III. Cádiz se había quedado pequeño y era necesario trasladar la Capitanía General del Departamento Marítimo a la Isla de León (antiguo nombre del actual San Fernando), aprovechando además las cercanías del Arsenal de La Carraca.

Fue una Real Orden de 14 de marzo de 1786 la que aprobaba el primer presupuesto del hoy Panteón de Marinos Ilustres, así como el de la Población Militar, se designaba resolver que ésta tomara EL GLORIOSO NOMBRE DE SAN CARLOS, en memoria de su augusta persona, y que el templo se designase como el de la Purísima Concepción, como patrona que era de los reinos de España y sus Indias. Asimismo manifestaba el Rey su deseo de que la obra de la parroquia se ejecutara con rapidez, a cuyo fin otorgaba amplias atribuciones, ordenando que la colocación de la primera piedra se efectuara con la solemnidad acostumbrada en tales casos A FIN DE DEJAR IMPERECEDERO RECUERDO DEL DESVELO CON QUE S.M. ATENDÍA EL FOMENTO DE SU REAL ARMADA.

La primera piedra la colocó el capitán general del Departamento D. Luis de Córdova y Córdova, a las 5 de la tarde del día 2 de julio de 1786. Era fina, blanca y labrada con esmero; su forma la de un paralelepípedo rectangular: en sus cuatro caras verticales figuraban: un sol, una luna, una rosa y una azucena. Una de las bases estaba lisa, mientras que la otra tenía un hueco, hecho a cincel, destinado a contener el tubo de cristal forrado de plomo, de análogas proporciones. Dentro del tubo se depositó un plano de la nueva Población de San Carlos con parte de la Isla de León y terrenos adyacentes; una vista de la bahía trabajada en vitela; un estado general de la Armada de aquel año, la inscripción dada por S.M. y tres monedas: una de oro, otra de plata y la tercera de bronce de ignorado valor.

Al día siguiente dieron comienzo las obras, dirigidas por el ingeniero, capitán de navío D. Vicente Ignacio Imperial-Degueri y Trejo, quien tenía a sus órdenes al arquitecto de Marina teniente de fragata D. Antonio de Bada y Navajas. Adelantaba el trabajo con rapidez y con relativa economía, colaborando en

él a destajo los maestros de obras D. Ramón Estrada y D. Antonio Barrionuevo. Estos alarifes, debido a que las obras reportaban pérdidas, se vieron obligados a abandonarlas en julio de 1787. A finales de septiembre de 1789 fue relevado Imperial-Degueri por el arquitecto gaditano D. Gaspar de Molina y Zaldívar, tercer marqués de Ureña y conde de Saucedilla, nombrado por el Rey en soberano precepto de 28 de julio del mismo año. Por escasez de recursos y a propuesta del noble vocal, Ureña acordó la Junta Económica del Departamento en sesión de 5 de mayo de 1790 se suspendiesen las obras para atender a otras de muy urgente servicio, como fueron: la boca de la dársena en el caño que acababa de abrirse, puente de paso que comunicara el arsenal con la población de San Carlos y la Isla de León, y la continuación del Cuartel de Batallones. Elevado el acuerdo a S.M., lo modificó en el sentido que continuase lentamente la construcción de la iglesia, dando preferencia a aquellas obras, que más tarde inmortalizarían el nombre del marqués de Ureña. En lo que respecta a la asistencia religiosa, eran varias



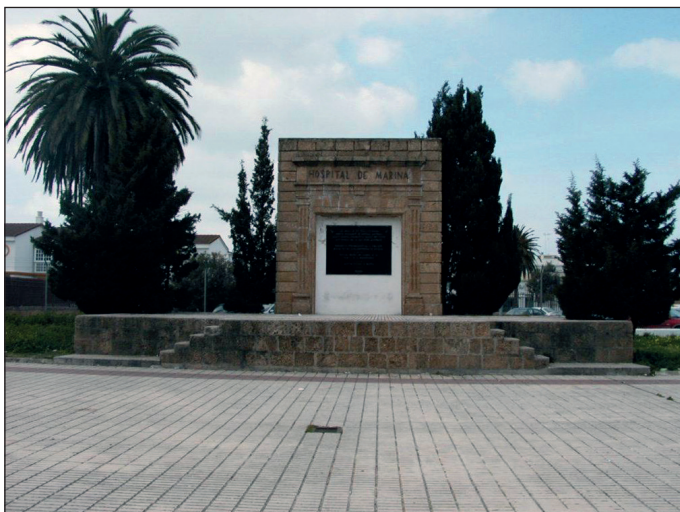
*Marqués de Ureña*

las comunidades que se disputaban el honor de servir a la Real Armada y se decidió, teniendo en cuenta lo económico que resultaba, encomendar la dirección espiritual de los obreros y aforados de Marina a los franciscanos descalzos de Puerto Real. El convento se construyó en el que fue hospital de Marina, derribado en el verano de 1781, y del que sólo se conserva su puerta principal levantada como monumento en los jardines donde se asentó y que dan frente a la puerta sur del Panteón.

En los años siguientes, las obras sufrieron continuos altibajos, paralizándose casi en su totalidad en 1794, como consecuencia de la drástica reducción del presupuesto de Marina. Una Real Orden de 28 de abril de 1795 disponía que se concluyera el sagrario para que sirviera de iglesia provisional, continuándose en lo preciso para preservar el templo de las inclemencias del tiempo, y que, concluidos los cimientos del convento, se trataría de formalizar un contrato para edificar aquél. En 1798 la Junta del Departamento presidida por D. José de Mazarredo, aceptó una propuesta del conde del Parque para finalizar las obras a finales del año 1799. Esta oferta no alcanzó en nada a la iglesia, aunque llegaron a su terminación el cuartel, la capitania general, la intendencia y el convento.



*Puente de Ureña*



*Puerta del antiguo Hospital de Marina*

Los acontecimientos de los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX, y muy singularmente el desastre de Trafalgar, paralizaron por completo las obras, sepultando en el olvido las ya terminadas.

Después de varias vicisitudes históricas, se llega al año 1844 en el que el marqués de Nervión, D. Francisco Armero y Fernández de Peñaranda, ministro de Marina, puso las bases del Colegio Naval Militar, aprobándose un presupuesto de cerca de cuatro millones de reales para la reparación y acondicionamiento del edificio que abrió sus puertas al año siguiente. La iglesia, para la que nada se presupuestó, era un local en ruinas y un verdadero foco de infección, ya que además de las basuras que allí se arrojaban, se utilizaba como depósito de cadáveres procedentes del hospital de San Carlos.

Los escombros obstruían el paso y las plantas silvestres llenaban la casi totalidad del solar. Por fin, ante la iniciativa de algunos jefes del Ministerio de Marina, elevó a la Reina, el titular del ramo, D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, la propuesta de erigir en las ruinas de la iglesia un monumento donde la Armada conservase los restos de insignes marinos. El real mandato de fecha 10 de octubre de 1850 disponía que "...CON LA MAYOR PRONTITUD POSIBLE SE CONCLUYA Y HABILITE DICHO TEMPLO, DESTINÁNDOSE A CAPILLA DEL CONTIGUO COLEGIO Y PANTEÓN DE MARINOS ILUSTRES..."

Para cumplimentar el real mandato, se procedió inmediatamente al saneamiento del local, demolición de parte de lo edificado sobre cornisas y a la reparación de lo más indispensable; todo ello sin gravar el presupuesto, ya que los trabajos se ejecutaron con recursos del Colegio Naval y los llevaron a cabo cuadrillas de confinados, dirigidos por Maestranza del Arsenal de la Carraca. Pocos meses después quedó listo el Panteón

para recibir los primeros restos, a cuyo efecto se elevó el 24 de abril de 1851 un escrito al ministerio de Marina, a fin de que se gestionara del de Gobernación el oportuno permiso para que en su día no ofreciese dificultad la entrega de las cenizas de los elegidos.

En tanto se gestionaba el permiso, se recibió en el Departamento una orden del director general de la Armada, D. Xavier de Ulloa, fechada el 2 de mayo de 1851 y cumplimentada el 14 de junio siguiente, interesando se manifestase con el mayor número de datos el lugar donde se encontraban los generales de Marina fallecidos en San Fernando e inmediaciones. Sus nombres, ordenados según figuraban en la relación oficial, se expresan a continuación junto con el lugar y fecha del óbito:

D. Juan José Navarro	San Fernando	05	Feb.	1772
D. Luis de Córdova	San Fernando	29	Jul.	1796
D. Antonio de Ulloa	San Fernando	05	Jul.	1795
D. Gabriel Aristizábal	San Fernando	04	Jun.	1805
D. Nicolas Estrada	Cádiz	19	Mar.	1825
D. Antonio Escaño	Cádiz	12	Jul.	1814
D. Fco. Javier de Uriarte	Pto. Sta. María	29	Nov.	1842
D. Ignacio M <sup>a</sup> . de Álava	Chiclana	26	May.	1817
D. Andrés Reggio	Puerto Real	10	Feb.	1780
Conde de la Conquista	Málaga	23	Dic.	1806
D. Bruno de Hezeta	Málaga	16	Ago.	1817
D. Federico Gravina	Cádiz	09	Mar.	1806

El 15 de noviembre de 1854 manifestó el director del Colegio Naval al capitán general del Departamento que al estar instalados los sepulcros de Jorge Juan, Navarro, Córdova, Álava, Valdés y Rodríguez de Arias y verificadas las obras más indispensables, era llegado el momento de inaugurar y bendecir el Panteón y su capilla.

La solemne inauguración tuvo lugar a las 9 de la mañana del día 19, fiesta onomástica de la reina Isabel II, que a la sazón ocupaba el trono de España.

Por real orden de 10 de marzo de 1867 se dispuso dejasen de verificarse en el Colegio Naval los concursos para aspirantes de Marina, clausurándose el centro en junio de 1868.

Posteriormente se estableció en el Departamento de El Ferrol (decreto de 10 de noviembre de 1869) la escuela naval flotante, inaugurándose ésta en enero de 1871 a bordo de la fragata Asturias.

La clausura del Colegio Naval amenazaba con sepultar nuevamente al Panteón en el olvido; más una extensa y razonada propuesta del comandante general del Departamento, contralmirante D. Manuel Mac-Crohon Blake, elevada el 1 de abril de 1868, dio margen a que se decretase, algo más tarde, el traspaso de las oficinas militares y administrativas desde los locales que ocupaban en San Fernando, a los vacíos existentes en el Colegio Naval. Próximas a finalizar las obras de acondicionamiento de este edificio ordenó el Almirantazgo, con fecha 24 de agosto de 1869, que, llegado el momento de trasladar las oficinas en cuestión, se inaugurase a la vez el Panteón, dándose en él sepultura a los restos que estaban depositados en una de sus capillas y llevando además los que se encontraran enterrados en las inmediaciones. Solicitada el 15 de abril de 1870 autorización al ministro de Marina para llevar a cabo lo ordenado, fue concedida al día siguiente por vía telegráfica en estos términos:

**“APROBADO LO PROPUESTO POR V.E. RESPECTO A TRASLACIÓN DE RESTOS DE LOS GENERALES MARQUÉS DE LA VICTORIA, ÁLAVA Y RODRÍGUEZ DE ARIAS, Y A LA INAUGURACIÓN CON ESTA SENTIDA Y SOLEMNE CEREMONIA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE DEPARTAMENTO EN EL NUEVO LOCAL DE SAN CARLOS, CONMEMORANDO AL MISMO TIEMPO, EL COMBATE DEL CALLAO, EN QUE LA MARINA DIO TANTA GLORIA A LA PATRIA.”**

Y llegó el día 2 de mayo. Los edificios y buques del Departamento Marítimo amanecieron con sus banderas izadas, no sólo por la festividad del día, sino por la solemnidad de bendecir el Panteón e inaugurar las oficinas de San Carlos, disparándose al salir el sol los 21 cañonazos de ordenanzas. A las 11 de la mañana se presentó S.E. acompañado del capitán de primera clase D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui y

del ingeniero inspector D. Antonio Blanco Morales. Recibidos por el gobernador militar de la Población de San Carlos, rindió honores una compañía de Infantería de Marina con Bandera y banda de música. Seguidamente se celebró en el Panteón una misa de Réquiem cantada por el teniente vicario del Departamento con acompañamiento de voces, música y piano. Finalizada la misma pronunció un panegírico el primer capellán D. Juan de Palma Isola, que fue interrumpido momentáneamente por la segunda salva, hecha a las 12 de la mañana. Después se cantó un responso por los sacerdotes concelebrantes y terminada la bendición pasaron los asistentes a visitar las nuevas oficinas del que fue Colegio Naval Militar, quedando así inaugurados el edificio y el Panteón de Marineros Ilustres.

Un largo período de tiempo transcurrió desde 1870 a 1941 en que se decide dar fin a las obras del Panteón de Marineros Ilustres. El artífice de esta decisión fue el ministro de Marina almirante D. Salvador Moreno Fernández, quien años después, traídos sus restos a bordo del portahelicópteros Dédalo, tendría definitiva sepultura dentro de los muros del templo. Los primeros pasos los dio la Dirección de Construcciones Navales Militares enviando a San Fernando un arquitecto propio para ver sobre el terreno la forma de llevar a cabo "...OBRAS DE REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO DEL PANTEÓN DE MARINEROS ILUSTRES, EN FORMA QUE, SIN EFECTUAR REPARACIONES DE IMPORTANCIA, ADQUIERA EL DECORO QUE LE CORRESPONDE."

Como resultado de la inspección se redactó por la Jefatura de Planificación de Industria Naval una memoria fechada el 31 de diciembre de 1942 con un proyecto de obras a realizar en tres etapas:

1ª etapa.- Lo inmediato: Cubrimiento de la nave central y el crucero (1.100.550,36 pesetas)

2ª etapa.- Futuro próximo: Monumento a los muertos por la Patria (300.000,00 a 350.000,00 pesetas, estimación)

3ª etapa.- Solución definitiva: Presbiterio, altar, sacristía, coro y elevación de las torres campanarios (estimación de 600.000,00 a 700.000,00 pesetas).

Por decreto de 18 de junio de 1943 se autoriza el gasto para la primera etapa, haciéndose cargo de las obras el Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares de San Fernando. Este gasto sufrió una ampliación de 370.536,01 pesetas, aprobada por Consejo de Ministros de 1 de mayo de 1947. Subrogada la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares S.A. en las obligaciones contraídas por el Consejo Ordenador, tramitó el 14 de abril de 1948 un presupuesto de terminación del cubrimiento de nave y crucero, en el que incluía la construcción de un cupulín, y cuyo importe total ascendía a 918.338,67 pesetas que se concedieron por orden ministerial comunicada de 9 de noviembre de 1949.

El 6 de mayo de 1950 redacta la E.N. "Bazán" un proyecto con presupuesto aproximado de 1.927.000,00 pesetas para levantar el "Altar retablo" y un "Lapidario", homenaje a los marineros muertos en combate, que no se lleva a cabo. No obstante, el 14 de julio de 1951 vuelve a presentar otro por importe de 2.424.158,39 pesetas que, con el favorable informe de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz, mereció la aprobación ministerial. Recibida la orden de ejecución se procedió a realizar las obras previstas, pero en el transcurso de las mismas hubo necesidad de introducir lógicas mejoras, previa la autorización pertinente, ya que las previsiones que se habían hecho en la parte artística lo eran sólo a título estimativa, por cuya razón no podían circunscribirse a los límites concisos de un presupuesto, y como consecuencia sufrieron continuas paralizaciones.

Lentas las obras, en noviembre de 1957 efectúa una visita al Panteón el ministro de Marina, Almirante D. Felipe José Abarzuza y Oliva, y a la vista del estado de aquéllas ordena se redacte un presupuesto, por vía de urgencia, para la definitiva terminación. El 26 de diciembre del mismo año presenta "Bazán" un proyecto de ampliación de 1.212.040,42 pesetas, y de nueva realización por importe de 2.123.163,00 pesetas. En el primero iba incluido la imaginería del altar y retablo (Imagen de la Virgen del Carmen, ángeles lampareros, lámpara votiva, etc.) y en el de nueva realización, la cerrajería artística, el pintado total y los bellos óleos de la bóveda central y del lapidario.

Aprobadas las obras, tuvieron feliz término en el año 1959.

En su estado actual, el Panteón de Marineros Ilustres presenta planta de cruz latina inscrita en un rectángulo, con una serie de dependencias situadas a los pies y cabecera de la iglesia. Consta de nave central y dos laterales con cuatro tramos, la principal está cubierta por bóveda de cañón con arcos fajones, apoyando sobre pilastras gigantes de orden corintio. Las laterales cubren con bóvedas vaídas y muestran rehundimien-

tos en el muro que hacen pensar en capillas. La iluminación se realiza a través de óculos mientras que la nave central a través de vanos adintelados.

La fachada principal presenta un pórtico saliente con escalinata a modo de arco de triunfo. Con columnas corintias pareadas de orden gigante sobre pedestales, tiene un acceso a través del arco de medio punto, así como dos laterales adintelados y todo coronado por un entablamento con frontón triangular. El resto de la fachada retranqueada con respecto al pórtico está articulada con pilastras gigantes corintias sobre pedestales, constando de tres cuerpos en los que se distribuyen ventanas circulares y rectangulares decoradas, estas últimas con comisa sobre ménsulas y guirnaldas.

El conjunto resulta severo y grandioso, aumentando la gallardía de la fachada en esbelta cruz de piedra que la remata, leyéndose bajo el frontispicio la inscripción latina: "OMNES ISTI / IN GENERATIONIBUS / GENTIS SUAE / GLORIAN, ADEPTI SUNT ET, IN DIEBUS SUI / HABÉNTUR / IN LAUDIBUS." ("Todos estos alcanzaron la gloria mientras vivieron entre los suyos y serán ensalzados por la posteridad").

La entrada principal da acceso a un atrio de planta elíptica, cubierto con bóveda igualmente elíptica sustentada por arcos fajones apareados que apoyan sobre pilastras que a modo de nervios se entrecruzan en un lucernario central. En eje con la puerta del pórtico está la entrada de la iglesia que se resuelve con columnas corintias sobre pedestales y cornisa saliente. A ambos lados hay puertas secundarias resueltas como las ventanas de la fachada, así como otras dos que dan entrada al campanario y al baptisterio.

El interior consta de tres naves exornadas con pilastras de orden corintio. En las dos laterales se encuentra la mayoría de los enterramientos y lápidas conmemorativas.

Accediendo al templo por el portaje central de caoba, se ve a la derecha en la primera, de las que podríamos llamar capillas dedicadas, una placa homenaje a los caídos en los distintos combates de las Armadas de España. En la segunda, tercera y cuarta capillas había, escritos en el muro en grandes letras negras, unos recuerdos, a Jolo, a Cabo Sicie y a Trafalgar, respectivamente. En completa simetría, existían además en la nave de la izquierda otros, a Luchana, a Cabo Santa María y a Cabo San Vicente. De bello dibujo cristiano y marinero, son los actuales óculos de cristal que dan al exterior y que en 1981 sustituyeron a otros sencillos que se encontraban en mal estado.

Bellas son asimismo las dos artísticas cristalerías que iluminan ambos lados del crucero y donde se admiran las patronas de la Armada española, Virgen del Rosario y Virgen del Carmen.

Cuelga de la cúpula del crucero una gran lámpara votiva de latón repujado, cincelado y plateado, que lleva a su alrededor treinta y dos escudos de marinos allí enterrados. Su autor fue el orfebre sevillano D. Manuel Román Seco.

El altar que se ve hoy día, obra del imaginero sevillano Alarcón, está situado en la cabeza del crucero y lo preside una hermosa talla de la Virgen del Carmen, realizada en madera de cedro de quetama y esto-fada sobre fondo de oro fino. De cedro de quetama son asimismo los dos lados del altar, encima de la sacristía que se construyó en mármol, y representa el puente de mando de un buque.

En el coronamiento del crucero se encuentra el lapidario, homenaje a los marinos cuyos restos no reposan en el Panteón o cuyos nombres no figuran en lápidas personales. La Gloria Naval, hecha plástica en el fresco del casquete esférico cubriendo el linternón, se refleja, junto con los nombres de todos los barcos que tuvo y tiene la Armada, en las aguas quietas que simbolizan la mar, y que rodeadas por un círculo de escalones dan impresión de profundidad. Sobre ellas "flota" una corona de laurel en recuerdo de los que están sepultados en su seno.

Al fondo, debajo del escudo de España que sostienen Neptuno y Minerva, está el Cristo de los Mareantes mirando a sus pies un arcón funerario, donde simbólicamente se recogen las cenizas de los marinos españoles que en cualquier lugar del mundo descansan bajo tierra.

Completan el lapidario dos impresionantes cuadros en mármol negro, en los que se escribe la totalidad de los héroes anónimos de las armadas hispanas.

Detrás de las naves laterales, asomándose en la fachada sur a los jardines de San Carlos, quedan dos capillas de plantas circulares y adornadas con ocho columnas exentas de orden jónico, que sostienen el anillo y su cúpula. La de Levante sirvió de sagrario a la Escuela Naval Militar, destinándose hoy para el culto diario. En ella hay una modesta imagen de la Inmaculada Concepción, donde en su día estuvo la de la Virgen del Rosario ricamente ataviada. En su antecapilla figuran tres lápidas: una dedicada a la memoria del coronel

de Artillería D. Mariano Gil de Bernabé e Ibáñez, fundador y director de la Academia Militar del 4º Ejército, y cuyos restos —los primeros del Panteón— reposan tras aquella; otra recuerda la inauguración de la capilla en noviembre de 1854, así como a Nuestra Señora del Rosario, también llamada de la Victoria; y la tercera se colocó en homenaje a los desaparecidos en el naufragio del crucero Reina Regente acaecido en aguas del Estrecho de Gibraltar, la noche del 10 al 11 de marzo de 1895.

La capilla de Poniente, que se comunicaba por un pasaje cerrado con el convento de los franciscanos estuvo destinada al culto y consagrada a la Purísima Concepción desde el día 17 de marzo de 1912 en que se inauguró por el entonces comandante general del Apostadero, marqués de Arellano. En sus espacios entre columnas había unos medallones con los bustos de Juan de Austria y Federico Gravina y debajo de ellos “Leopanto 1571”, “Trafalgar 1805”, los de Casto Méndez Núñez y Pascual Cervera y, los años “1866” y “1898”.

Como en la de Levante, es también modesta la imagen de la Virgen del Carmen que hoy se ve colocada en su altar.

Hubo, hasta la última reforma (1942-1959) en que se suprimió, una tercera capilla al fondo de la nave central, a la que se accedía por un esbelto arco sobre el cual aparecía, sostenido por Neptuno y Minerva, el escudo de España tallado en mármol construido en Italia para la Academia de Guardias Marinas de Cartagena. Este escudo es el que forma parte ahora del lapidario del templo.

Escultóricamente destacan los mausoleos de D. Gabriel Borrás Abella y D. M. Garci González, llevados a cabo en los años veinte del presente siglo. El primero de ellos realizó los monumentos a D. Pascual Cervera, Antequera y Concas, pero su más bella obra aquí representada es la del homenaje a las Clases de Marinería y Tropa de la Armada, dispuesta a construirse por real orden de 26 de mayo de 1924. Esta preciosa escultura realizaba el centro del crucero, encima de la cripta de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite, y cuando se cubrió la nave central y se construyó el altar, pasó a su actual emplazamiento, delante de la placa del contraamaestre Casado. Garci González autor de los mausoleos de D. Cecilio Pujazón, Hernández Pinzón, Butrón, Bustamante y Villavicencio, utilizó para sus trabajos piedra blanca, salvo en el significativo monumento del alférez de navío Lazaga, en el usó mármoles blancos y negros. Casi todas sus obras contienen alegorías a la Patria, a la Armada y a la propia personalidad del que allí reposa, siendo la más completa la de Lazaga, donde conjuga en perfecta armonía la Cruz cristiana, la Bandera española, las artes marineras y una mujer (madre terrena) que llora la pérdida del hijo, y abrazada a la Cruz, acepta el sacrificio del joven en aras de su amada España. Puede verse además un intento barroco del escultor J. Ortell en el mausoleo del Marqués de la Ensenada, autor también del de Gravina.

En lo que respecta al arte pictórico cabe admirar dos frescos, obras de D. Miguel Castro Llerena; uno en el casquete esférico del lapidario representando la Gloria Naval y el otro en la cúpula central con una fase de la batalla naval de Tolón y con los cuatro evangelistas, pintados uno en cada extremo sobre las columnas del centro del crucero. Entre 1791 y 1794 el pintor de cámara de Carlos III, D. Mariano Salvador Maella, había realizado tres bellos lienzos para la iglesia “La Inmaculada Concepción”, “San Fernando” y “San Carlos Borromeo”. Los dos últimos se colocaron en la antecapilla de la de Levante en agosto de 1848, trasladándose ambos en 1868 a la iglesia de San Francisco, donde hacía ya diez años estaba el de la Inmaculada Concepción. Al Panteón pertenecían también los doce cuadros de los apóstoles del pintor sevillano Vega, y que, junto con los tres de Maella, figuran hoy en el templo castrense de la ciudad de San Fernando.

En pleno Sexenio Democrático, Miguel Lobo y Malagamba visitaba este templo y comentaba: **SI CARÁCTER DE JUSTICIA ENVUELVEN LOS HONORES Y DISTINCIONES CONFERIDAS EN VIDA A LOS HOMBRES QUE POR SUS EMINENTES VIRTUDES, PROFUNDO SABER O ÍNCLITAS HAZAS, PROPORCIONAL ALIVIO A LOS COMUNES PADECIMIENTOS DE LA HUMANIDAD, ADELANTOS DE GRAN UTILIDAD A SUS SEMEJANTES O DÍAS DE INMACULADA GLORIA A SU PATRIA, SAGRADO LO REVISTEN LAS PÓSTUMAS MUESTRAS DE HONRA Y AGRADECIMIENTO A ESOS MISMOS HOMBRES.**

Desde estas líneas, la Armada invita a los lectores a poder admirar en el Panteón los méritos de estos hombres que nos precedieron en el servicio a España.

En el Panteón de Marinos Ilustres se escribe la Historia de la Armada y por extensión la de España e Iberoamérica, sobre todo desde el siglo XVIII hasta nuestros días.